



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA**  
-----

# COMUNICADO

*Ciudad Universitaria, 29 diciembre del 2017*

*Que, en concordancia con lo establecido por el Art. 107 del Estatuto de la UNMSM, y de conformidad con lo dispuesto por las R.R. N° 06603-R-16, N° 08387-R-17 y N° 08408-R-17, la Dirección de la Escuela Profesional de Derecho organizara el curso de verano ciclo 2018-0 para desaprobados y de nivelación. Para este efecto se convoca a los estudiantes para que el día 03 de enero de 2018, se sirvan pre matricularse con miras a la implementación de los cursos que serán objeto de matrícula (con carácter de urgente).*

- 1. Presentar ante la Oficina de la Dirección de la Escuela de Derecho (Of. 209), un FUT en la que precisarán el o los cursos a matricularse con un tope de 12 créditos y copia de su Historial Académico.*
- 2. Finalizado el proceso de pre matrícula, se determinará los cursos que serán objeto de matrícula y el costo del crédito, teniendo en consideración que se trata de cursos auto financiados.*

**Dr. SILFREDO JORGE HUGO VIZCARDO**  
*Director de la Escuela Profesional de Derecho*

